

# LICENCIADO/A EN FÍSICA

## PERFIL FORMATIVO

Se pretende dotar al titulado de una formación científica adecuada en los aspectos básicos de la física que, acompañada de los conocimientos específicos, establezca, una figura dotada metodológicamente para abordar problemas de carácter multidisciplinar dentro del campo de la ciencia y la tecnología.

## ÁREAS DE ACTUACIÓN PROFESIONAL

Se puede trabajar como físico, meteorólogo, tecnólogo experto en energía, fotónica y dispositivos optoelectrónicos, análisis y conservación -metales, obras de arte-, tecnología espacial, geodesia, control de calidad, instrumentación, calibración, metrología, consultoría científica, contaminación (acústica, medio ambiente), física de realidad virtual, modelización económica, investigación en astrofísica, física aplicada, teórica, nuclear, óptica, etc.

## ACCESOS

COU A - Científico-tecnológica B - Biosanitaria	Opción Bachillerato LOGSE Ciencias de la Salud Científico-técnica
---	---

## UNIVERSIDADES DONDE SE IMPARTE

UNIVERSIDAD	CENTRO	ENSEÑANZA	PLAZAS	NOTA CORTE	LOCALIDAD
Universidad de Valencia	Facultad Física	L. Física	80	6.08	BURJASSOT

---

## EL INGRESO EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS

La universidad que corresponde a cada estudiante es aquella en la que haya superado la prueba de acceso a estudios universitarios o aquella en la que ya estuviese matriculado. Se puede acceder a otra universidad justificando un cambio de residencia.

- A. El ingreso en las Universidades Públicas y Centros Adscritos se efectuará por cualquiera de los siguientes procedimientos: por preinscripción, por traslado de expediente para continuar los mismos estudios, por convalidación parcial de estudios extranjeros, o por tener superadas las pruebas de acceso para mayores de 25 años.
- B. El ingreso en las Universidades Privadas se determina libremente por ellas de acuerdo con los criterios y plazos que se establezcan.

### I. INGRESO POR PREINSCRIPCIÓN

Deberán de ingresar por preinscripción, los estudiantes que:

- Inicien por primera vez estudios universitarios.
- Quienes deseen continuar los mismos estudios en otro Centro y no tengan superado el primer curso o 60 créditos.
- Quienes cursando estudios universitarios, deseen cambiar de carrera iniciando unos estudios diferentes.

A partir del curso 2003/2004 el 100% de todas y cada una de las enseñanzas que se imparten en las universidades públicas valencianas son de **Distrito abierto**, es decir, todos los estudiantes que reúnan los requisitos exigidos para el acceso a los primeros ciclos universitarios podrán solicitar plaza en cualquier universidad pública española, con independencia de aquella en la que hayan superado la prueba de acceso.